

Expediente: 9509/08
Carátula: CARAM DE LAJUD TERESA CRISTINA C/ MAHFOUD JORGE RAFAEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MAHFOUD, JORGE RAFAEL-DEMANDADO
20275751228 - CARAM DE LAJUD, TERESA CRISTINA-ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9509/08



H106038933501

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CARAM DE LAJUD TERESA CRISTINA c/ MAHFOUD JORGE RAFAEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 9509/08.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JPV.

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.